

REGLAMENTO PET FRIENDLY

Las mascotas tranquilas, no agresivas y que estén domesticadas, son bienvenidas en los lugares pet-friendly de Vilvestre, específicamente perros y gatos. Permitimos su ingreso y circulación bajo las siguientes reglas:

1. Deben estar en todo momento bajo la custodia de su propietario.
2. Deben tener collar y correa en todo momento; debidamente controlada por una persona idónea para ello.
3. Las mascotas no pagan ticket.
4. El máximo número de mascotas a la vez lo decide el responsable del establecimiento **pet-friendly**.
5. Si orina o defeca, debes limpiar. Se recomienda llevar bolsas y tirarlas en el contenedor gris y/o naranja.
6. Deben estar limpios, libres de pulgas y garrapatas.
7. Permanecerá en las zonas o áreas designadas como **pet-friendly**.
8. Se recomienda llevar alimento seco y también un recipiente para agua.
9. Se recomienda llevar cartilla de vacunación y pasaporte de la mascota.
10. Los propietarios controlarán a su mascota si ladra o tiene comportamientos inapropiados.
11. Con el fin de garantizar la seguridad, nos reservamos el derecho de admisión ante situaciones que afecten el normal y tranquilo desarrollo de las actividades y de sus visitantes.
12. **Ninguna limitación afecta a los perros-guía o lazarillos**, que por ley tienen acceso garantizado a todos los lugares y transportes públicos. Por su misión y adiestramiento, ante su presencia, se recomienda no darles comida, distraerlos o acercarlos otro animal.
13. Los propietarios serán responsables ante cualquier persona que resulte perjudicada o lesionada, en sus bienes, integridad física y/o vida, por su mascota.
14. El ingreso con mascota en lugares **pet-friendly** se entiende como aceptación del presente reglamento.



AYUNTAMIENTO DE
VILVESTRE

